



jueves 26 de mayo de 2022

EL AYUNTAMIENTO ABRE EL LUNES 30 MAYO EL PLAZO PARA SOLICITAR EL CHEQUE DE ALIMENTOS



El Ayuntamiento de El Viso del Alcor, a través de la Delegación de Políticas Inclusivas, abre el lunes 30 de mayo el plazo para solicitar el cheque de alimentos que finalizará el viernes 10 de junio. A partir de mañana, viernes 27 de mayo, las personas interesadas podrán pasarse por el Centro de Servicios Sociales para retirar la solicitud y reservar una cita para entregar la documentación oportuna.

La Delegada, Gracia Miranda, detalla que una vez baremadas todas las solicitudes se procederá a comunicar a las personas que cumplan con los requisitos la forma de completar la documentación para proceder a participar del programa. "Animo a toda la ciudadanía a participar de este programa, por lo que pido a todas las personas interesadas a que estén atentas a las fechas marcadas", dice Miranda.